

DEPARTAMENTO: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

MATERIA de Bachillerato: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	10
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	13
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	16
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	119
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	20
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	20
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	20
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	21
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)	21

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de

valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Reconocer los retos sociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de	CCL1, CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.	1.1. Cuestionar los modos de vida mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos sociales presentes y futuros.

canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para potenciar el consumo responsable y estilos de vida saludables.		1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar el respeto al medio ambiente como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.	STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1 y CCEC2.	2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica reconociendo la complejidad del medio natural y de las propias actividades humanas. 2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.	STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3 y CEC1	3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas. 3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala regional, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1 y CE3	4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo

problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.		hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
5. Asumir la globalización como fenómeno que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto.	CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.	5.1. Valorar críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
6. Explicar de forma crítica las distintas realidades territoriales de España y de su estructura socio-laboral y demográfica.	STEM4, CPSAA1.2, CC1, CC2, CE1, CE2 y CCEC3.2.	6.1. Argumentar sobre el origen de las distintas realidades socioeconómicas de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población.
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1 y CE3.	7.1. Reelaborar conocimientos sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

A. INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA	Criterios de evaluación asociados
<p>La Geografía como ciencia Concepto y ramas. Perspectiva general de las corrientes geográficas de los siglos XX y XXI. El espacio geográfico. La red geográfica. La cartografía. Las Tecnologías de Información Geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. Utilidad del Atlas Nacional de España y los indicadores socioeconómicos oficiales.</p>	1.1., 1.2.
<p>Análisis y comentario de fuentes geográficas Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones.</p>	2.2. 4.1., 4.2.
<p>Identificación de los rasgos geográficos fundamentales del territorio español</p>	2.2.
B. ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN	Criterios de evaluación asociados
<p>España Localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo en diferentes indicadores socioeconómicos</p>	1.1., 1.2. 6.1.
<p>Organización administrativa de España La organización territorial del Estado: evolución histórica y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. Análisis de las diferentes políticas de cohesión y desarrollo regional. Gestión y ordenación del territorio. Situación actual y proyecciones del estado de bienestar.</p>	5.1. 6.1. 7.1.
<p>España en Europa Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias. Análisis político, económico, demográfico, urbano y social de las distintas realidades territoriales. Políticas de cohesión a través de mapas e indicadores socioeconómicos. Retos de futuro de España dentro del marco de la Unión Europea.</p>	2.1. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1.
<p>España en el mundo Mapa físico y político del mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior.</p>	2.1. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1.

C. LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICO EN ESPAÑA	Criterios de evaluación asociados
Mapa físico de España. Repaso del mapa físico del mundo.	3.1.
Diversidad geomorfológica de España Evolución geológica del relieve español. Litología y formas de modelado del relieve peninsular e insular. Caracterización de las unidades morfoestructurales del relieve español.	3.1., 3.2.
Diversidad climática de España Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Estudio de los dominios climáticos de España y su representación e interpretación gráfica: climogramas. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Problemas medioambientales: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.	3.1., 3.2 4.2.
Biodiversidad y suelos Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Características por regiones naturales. Representación e interpretación gráfica de la vegetación: cliseries. Variedad edáfica y características de los suelos españoles.	3.1., 3.2
La red hídrica Variedad hídrica peninsular e insular: aguas superficiales y subterráneas. Características de las cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Regímenes fluviales. Humedales. Acuíferos.	3.1., 3.2
Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas Identificación y caracterización de los paisajes naturales españoles. Interacciones medio natural-sociedad. El medio físico como condicionante de las actividades humanas. El ser humano como modificador del paisaje y de los elementos del medio natural. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.	3.1., 3.2
Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico Problemática ambiental en España. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Riesgos generados por las personas. La red de Espacios Naturales Protegidos y la Red Natura 2000. El debate sobre el Antropoceno. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.	5.1., 5.2. 7.1.

D. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DISTINTOS ENFOQUES	Criterios de evaluación asociados
<p>La población española: análisis de su estructura Fuentes para el estudio de la demografía española. Distribución de la población española: evolución y factores explicativos. Movimiento natural de la población: regímenes demográficos. Los movimientos espaciales en España. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios: respeto por las distintas culturas. Estructura de la población española: la pirámide de población. Estructura económica de la población: indicadores socioeconómicos. Los desequilibrios territoriales en la actualidad. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural</p>	<p>2.1, 2.2. 6.1. 7.1</p>
<p>Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial Concepto y funciones de la ciudad. Relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La morfología urbana y la ordenación del espacio urbano. El sistema urbano español: la jerarquía urbana y su organización espacial. Perspectiva general de las teorías actuales de la estructura urbana. El espacio urbano percibido. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Los problemas de las ciudades actuales: estructurales, socioeconómicos y demográficos. Problemas urbanos: la prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.</p>	<p>2.1., 2.2. 5.1. 6.1. 7.1.</p>
<p>Los espacios rurales El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. Las prácticas en los espacios forestales. El valor social, ambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura social y laboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.</p>	<p>2.1., 2.2. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1.</p>
<p>Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.</p>	<p>2.1., 2.2. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1.</p>
<p>Los espacios industriales La actividad industrial y su aportación a la economía española.</p>	<p>2.1., 2.2. 5.1., 5.2.</p>

<p>Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. La problemática energética: evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. Estructura del tejido industrial, social, laboral y de empleo indirecto. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. La industria actual: estructura del tejido industrial, social, laboral y de empleo indirecto. Retos de futuro. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc. Factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización</p>	<p>6.1. 7.1.</p>
<p>Los espacios terciarizados Los espacios del sector terciario y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Los transportes como articuladores del territorio: características, problemática y políticas. Las tipologías de transporte. La actividad comercial: características y evolución del comercio interior y exterior. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. Otras actividades terciarias relacionadas con el estado, con la modernización económica y con la cultura. Las finanzas. El impacto de los servicios sobre el espacio geográfico: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura social y laboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos de servicios. Las telecomunicaciones y la economía digital.</p>	<p>2.1., 2.2. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1.</p>

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIONES	Unidades didácticas
<p>1.ª Evaluación</p>	<p>0. La geografía y el espacio geográfico 1. El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica 2. La diversidad climática 3. La diversidad hídrica, edáfica y vegetal 4. Los paisajes naturales y la acción humana sobre el medio natural</p>
<p>2.ª Evaluación</p>	<p>5. Los espacios del sector primario 6. El espacio industrial 7. Los espacios del sector servicios 8. La población española</p>
<p>3.ª Evaluación</p>	<p>9. El espacio urbano 10. La organización, los desequilibrios y las políticas territoriales 11. España en Europa 12. España en el mundo</p>

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación tendrá en cuenta todas las calificaciones parciales obtenidas durante la evaluación y los trabajos, intervenciones en clase, cuaderno, actitud del alumno, etc. Aunque la valoración final debe atender a los aspectos globales y cualitativos y a la atención a la diversidad, el Departamento considera adecuada para 1.º y 2.º de Bachillerato esta ponderación:

- El **80%** de la nota lo compondrán las pruebas escritas. En todos los niveles de ESO se realizarán un mínimo de **dos** pruebas escritas por evaluación. En cada pregunta o ejercicio de dichas pruebas se indicará la puntuación a obtener.
- El **20% restante** incluye: trabajos, lecturas y actividades y su corrección.

Ningún alumno o alumna podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.

Recuperación de las evaluaciones durante el curso

La recuperación de las evaluaciones no superadas positivamente se realizará a través de las actividades y/o pruebas correspondientes.

Habrà una prueba de recuperación por cada evaluación, que se realizará en el momento en que el profesor/a considere que ha mediado el tiempo suficiente para permitir una preparación adecuada.

La calificación de la recuperación de cualquiera de las evaluaciones será la nota obtenida en el examen de recuperación.

Si un alumno o alumna no realizase alguna de las pruebas escritas de una evaluación deberá justificar adecuadamente su ausencia a la misma (justificante paterno, de asistencia al médico, realización de trámites oficiales), la llevará a cabo en el momento en que el profesor indique, con los contenidos no evaluados en su momento. La nota obtenida hará media con las restantes obtenidas durante la evaluación. Esa será la nota definitiva de la evaluación correspondiente.

Faltas de ortografía

Se aplicarán los criterios seguidos en la prueba de EVAU de esta asignatura para el curso 2022-23, única referencia que tenemos, ya que no se han convocado todavía las reuniones de coordinación de las distintas materias para este curso. En este aspecto, si hubiese alguna modificación se tendría en cuenta y se comunicaría al alumnado, quedando incluida en el acta correspondiente de este departamento. Estos criterios son los siguientes:

1. **Por faltas de ortografía** (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente: los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, - 0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
2. **Por errores en la sintaxis**, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida: un punto.

Evaluación final y extraordinaria

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura a través de los exámenes de las evaluaciones o sus recuperaciones, podrán realizar una recuperación en mayo (2.º Bach.) o en junio (1.º Bach.) de toda la asignatura; si el alumno o alumna tuviese una sola evaluación suspensa se presentará únicamente a la recuperación de los contenidos impartidos en esa evaluación y la calificación obtenida hará media con las calificaciones de las otras dos. Si el alumno o alumna tuviese dos evaluaciones con calificación negativa, deberá presentarse a una recuperación de todos los contenidos impartidos durante el curso. La calificación obtenida en este último examen será la calificación final del curso.

En la evaluación final, se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,75 y tenga aprobadas las dos evaluaciones anteriores.

De igual forma se actuará en la evaluación extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la evaluación extraordinaria con todos los contenidos impartidos de la materia, a finales del mes de junio.

El profesor o profesora de la materia, en coordinación con el Departamento, facilitará actividades de refuerzo para el alumnado que deba presentarse a la evaluación extraordinaria en el periodo que medie entre el fin de la evaluación ordinaria y la celebración de la convocatoria extraordinaria.

Evaluación de materias pendientes de cursos anteriores

En 1.º de Bachillerato no hay alumnado con materias pendientes. La recuperación de estas materias queda explicado en el apartado correspondiente en 2.º de Bachillerato.

Pérdida de la evaluación continua

El Decreto 32/2019 de 9 de abril establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid en su artículo 34, considera faltas graves las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, que a juicio del tutor o tutora no estén justificadas.

Igualmente, en el artículo 36.2., se establece cuándo un alumno o alumna pierde la evaluación continua por la inasistencia a clase, así como que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado para la pérdida del derecho a la evaluación continua se

concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica de cada departamento didáctico.

En Bachillerato, nuestras materias de Historia del Mundo Contemporáneo (1.º Bach.), Historia de España, Historia del Arte y Geografía de España (2.º de Bach.) se imparten cuatro horas semanales. Los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia según el cuadro adjunto perderán el derecho de la evaluación continua.

Horas semanales de la asignatura	Primer apercibimiento	Segundo apercibimiento	N.º de faltas de asistencia justificadas o no, con que se pierde la evaluación continua y el derecho de asistencia a clase
4	8	16	20

Procedimiento

Se notificarán los avisos, al alumno/a si es mayor de edad, o al padre/madre/tutor/a en caso de menor de edad, del riesgo de perder la evaluación continua cuando lleguen al número estipulado en la anterior tabla de cada apercibimiento. Dicho anexo estará firmado por el tutor/a y el profesor/a de la materia con registro de salida y se establecerá el plazo de cinco días hábiles para alegaciones por parte del alumno/a o su familia.

Será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as que las ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración. En el caso de que las faltas de asistencia continúen y lleguen a los valores finales de la tabla anterior, el profesor/a de la asignatura, materia o módulo y el tutor/a, previo conocimiento de Jefatura de Estudios, lo comunicarán al alumno/a y a su familia; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final.

Si finalmente así sucediera, el Departamento de Historia y Geografía realizaría una prueba sobre los contenidos impartidos durante el curso. De igual forma, el alumno o alumna deberá presentar los trabajos, tareas o actividades que el departamento, de acuerdo con el profesor o profesora del alumno o alumna, considere más adecuados para su evaluación.

Los alumnos que copien en los exámenes mediante cualquier medio tecnológico, oral (hablando con otros alumnos) o escrito y sea comprobado por el profesor o profesora obtendrá un 0 en ese examen y dicha nota hará media con las calificaciones del resto de los exámenes realizados durante la evaluación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC.

La Geografía es una ciencia a mitad de camino entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Esto provoca que aúne conocimientos de diversas disciplinas. Asimismo, es la ciencia que estudia el espacio geográfico y todas las interrelaciones de elementos naturales y humanos que se expresan sobre el mismo, al igual que su causalidad y las consecuencias que de estos hechos emanan. Es por ello que esta disciplina pretende buscar la comprensión del territorio, producto de unas complejas interacciones e interdependencias, con objeto de que el alumnado maneje diferentes herramientas para conocer el espacio donde vive y, con ello, poder interpretar otras realidades próximas y globales.

Al ser una materia eminentemente práctica, favorece una doble dimensión: la analógica, a través de instrumentos como las imágenes, los datos estadísticos y la cartografía, y la digital, mediante el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica. El empleo de estos instrumentos para el análisis de diversos hechos geográficos, bien a través de producciones individuales o en equipo, pretenden mejorar la autonomía del alumnado, despertar su curiosidad sobre fenómenos actuales y la resolución de problemas cotidianos y futuros, dándoles una visión general de una realidad en permanente cambio. De este modo, la materia fomenta el pensamiento crítico, la madurez del alumnado y su participación en la sociedad del conocimiento en una búsqueda de la igualdad y del interés común. Por tanto, mediante esta instrumentación, la metodología aplicada al conocimiento.

Los contenidos de la materia están estructurados en cuatro bloques temáticos que, enfocados desde una perspectiva práctica, están íntimamente relacionados para favorecer la transversalidad de los mismos. El primer bloque, «Introducción a la Geografía», trata de enmarcar el objeto de estudio de la materia, realizando una descripción de aquellos instrumentos, tanto digitales como analógicos, de los que se sirve y ofreciendo las claves del espacio geográfico a analizar a lo largo del curso, que no es otro que el territorio de España. El segundo bloque, «España, Europa y la globalización», pone en valor la realidad geográfica española relacionándola con el contexto europeo y mundial. El tercer bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», realiza un análisis sobre el medio natural español examinando su diversidad geomorfológica, climática, vegetal, edáfica e hidrográfica. Por su parte, el último bloque, «La ordenación del territorio en el enfoque social y ambiental», aborda el análisis de las actividades económicas y la sociedad española como agentes transformadores del territorio en el que se insertan, indagando en la causa-efecto de los procesos y los desequilibrios que se expresan sobre el espacio geográfico objeto de estudio.

Por todo lo anteriormente descrito, la Geografía es una materia flexible, versátil, interdisciplinar e integradora que favorece actividades de distinta naturaleza, permitiendo al alumnado comprender la complejidad del espacio geográfico a través de distintas fuentes y con el empleo de diversas herramientas y técnicas.

A modo orientativo de cómo pueden plantearse estas actividades y tareas que promueve la Geografía, se presenta el siguiente ejemplo: Esta actividad tiene como objetivo averiguar cuál es la percepción que tienen los habitantes de la estructura urbana de su municipio. El grupo elaborará un estudio de campo de los desplazamientos habituales de la población de la localidad dentro del término municipal. El alumnado deberá trabajar por equipos para elaborar encuestas que serán respondidas a pie de calle por habitantes censados en el ayuntamiento, confeccionando un informe socioeconómico de la muestra en el que se incidan en los medios y causas que ocasionan esos movimientos. Una vez tratada esa información a través de hojas de cálculo, se elaborará el mapa mental de la muestra en el que aparezcan las sendas, los nodos, los hitos, los bordes y los barrios del municipio, comparándose con el plano urbano, y se alertará de las zonas marginales con graves problemas socio-económicos. Esta actividad se puede relacionar con todos los bloques de contenido que configuran la materia, pero destacan los referentes al urbanismo (bloque D: teorías de la estructura urbana) y a la demografía (bloque D: estructura de la población española) e, igualmente, desarrolla las competencias específicas 1, 2, 4, 5 y 7.

Nuestra práctica docente fomentará la calidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación propios de la Historia. Además,

el profesorado procurará trasladar al alumnado la importancia de utilizar las fuentes históricas con un sentido crítico en aras de obtener un conocimiento cierto de los hechos históricos.

El uso de las herramientas TIC se ha revelado como un instrumento imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como en el desarrollo de la vida laboral y profesional futuras. De ahí que el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de una forma segura, responsable y con un criterio sólido sea un objetivo de la Enseñanza Secundaria. Por otra parte, las TIC proporcionan una enorme cantidad de información, procedimientos y posibilidades de aprendizaje en las materias de nuestro Departamento, y en el estudio de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo es muy relevante: disponibilidad de una cartografía muy variada, acceso a los fondos de archivos, bibliotecas, universidades o hemerotecas, lo que permite actualizar datos (población, indicadores económicos, todo tipo de documentos gráficos, etc.), presentaciones, o ejercicios on line, entre otros.

Esta experiencia ha hecho que las nuevas tecnologías sean utilizadas ya como parte integrante de nuestra práctica docente y del aprendizaje de nuestro alumnado. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
3. Utilización del Aula Virtual del centro.
4. Utilización del correo electrónico institucional de la Comunidad de Madrid, así como sus plataformas, como Madread.
5. Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.
8. Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
10. Posibilidad de impartir las clases en streaming, si se contase con los medios técnicos suficientes.

Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información, cuyas principales ventajas son:

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.

- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Para conseguir los objetivos arriba señalados, es imprescindible que el alumnado tenga los medios técnicos necesarios (conexión a internet, ordenador, tablet o teléfono móvil).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Durante el presente curso el Departamento de Historia y Geografía seguirá estas directrices, para la aplicación de las medidas pertinentes para aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales y apoyos educativos. Estas medidas serán consensuadas con el resto del equipo docente del alumnado afectado y del Departamento de Orientación.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento.

Durante el presente curso contamos con el siguiente alumnado que necesitará medidas específicas de atención educativa:

a) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA): trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y trastorno de aprendizaje.

En 2.º de Bachillerato contamos con dos alumnas con dislexia, uno con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), un alumnos con dificultades para distinguir los colores y un alumno TEA de alto funcionamiento. Las medidas aplicables a este alumnado serán:

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello. La hora de inicio y finalización del examen se recogerá en el mismo.
- Adaptación del modelo de examen, con cambios en el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen, y el uso de hojas en blanco. Exámenes en blanco y negro y utilización de tramas en mapas y gráficos.
- Adaptación de la evaluación. Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

- Facilidades técnicas y adaptaciones de espacios. Estas medidas incluyen la lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen, y la posibilidad de realizar los ejercicios de examen en un aula separada.
- No penalización de las faltas de ortografía propias de la dislexia.

En todo momento, nuestro departamento mantendrá la coordinación con el Departamento de Orientación para la detección de aquel alumnado que a lo largo del curso pueda necesitar medidas de apoyo educativo. Igualmente, se mantendrá la coordinación con los tutores para atender a los alumnos que precisan de un plan de refuerzo educativo individualizado.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Durante el curso, se realizará la lectura de textos relacionados con los contenidos de la Geografía. Por otra parte, siempre que sea posible, dada la amplitud de los contenidos de esta asignatura, se complementará con la visualización de documentales o películas, en todos los casos relacionados con los contenidos impartidos. Con estas actividades y su posterior evaluación queremos mostrar al alumnado la Geografía de España desde el estudio y los documentos escritos con el fin de completar la visión del alumnado sobre los variados campos de estudio en los que la Geografía interviene.

La evaluación de estas actividades podrá realizarse mediante tareas o trabajos, bien individuales o en pequeños grupos, según lo decida el profesor o profesora, y se complementará con breves exposiciones orales sobre aspectos de los contenidos estudiados, con el objetivo de desarrollar en el alumnado la capacidad de la argumentación y la exposición de su investigación ante el resto de sus compañeros.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recogen los materiales y recursos didácticos de este Departamento para el curso 2023-2024.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada etapa y nivel de ESO y Bachillerato consideramos que son los instrumentos directos para la evaluación tanto del aprendizaje de nuestro alumnado, como de nuestra práctica docente a lo largo del curso. Los resultados obtenidos por nuestros alumnos nos servirán para adecuar nuestra actuación a la mejora de los mismos.

Al finalizar el trimestre, el Departamento llevará a cabo una evaluación global mediante una encuesta que se facilitará al alumnado, independientemente de que cada miembro de este departamento realice una evaluación sobre su práctica docente a su alumnado.

Las encuestas serán anónimas y podrán ser realizadas por todo el alumnado o por una parte significativa del mismo, en cada grupo o nivel (no menos del 70 %). Cada ítem de la encuesta podrá ser valorado de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta. La obtención de una media de 3 o superior a 3 en la encuesta de los grupos de cada profesor, será considerada como una valoración positiva de nuestra labor docente.

El profesorado del departamento realizará una encuesta al final del curso para valorar los instrumentos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ítems serán valorados de 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto. Se considerará que una herramienta o proceso es adecuado cuando sea valorado con una media de 3 o más. El objetivo será la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el Departamento analizará los resultados de las evaluaciones externas; en el caso del Bachillerato y las asignaturas que impartimos, consideramos muy interesantes los resultados de la EvAU, así como los datos anuales facilitados por la Comunidad de Madrid, que son orientativos sobre nuestra labor docente en comparación con el resto de los centros de la Comunidad.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Para aquel alumnado que no supere con calificación positiva la evaluación ordinaria, los profesores y profesoras de la materia realizarán actividades de refuerzo y apoyo con el objetivo de superar las pruebas extraordinarias. Se facilitará a los alumnos actividades sobre los contenidos impartidos durante el curso, insistiendo en los más relevantes. Estas se realizarán en el aula con el fin de detectar las dificultades que el alumnado pudiera tener y solucionarlas.

Los alumnos que no tengan materias pendientes realizarán actividades formativas de ampliación de contenidos, mediante situaciones de aprendizaje en relación con los contenidos impartidos durante el curso.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recoge el plan de mejora de este Departamento para el curso 2023-2024.

